



**BOLSA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA EN LA RESIDENCIA DE MAYORES "S. TELMO"**

El Tribunal de Valoración para la Bolsa de Auxiliares de Enfermería, tras la celebración de la reunión celebrada el 27 de JUNIO DE 2016, adoptó los siguientes

**ACUERDOS:**

Dada cuenta de las reclamaciones presentadas y, tras la correspondiente deliberación el Tribunal ACUERDA por unanimidad:

Primero: Desestimar las siguientes reclamaciones del examen A, por las razones que se exponen:

1º.- Reclamación presentada por D<sup>a</sup> Raquel Jiménez Rodríguez a la pregunta nº 1, al discrepar sobre la posición adecuada para hacer la higiene a un anciano encamado.

La respuesta correcta es la a) como muestra la plantilla

*No es objeto de esta pregunta, valorar niveles cognitivos. La posición correcta es la litotomía, independientemente de que para adoptar esa posición necesite, o no, ayuda.*

2º.- Reclamación presentada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Bratos Fradejas, a la pregunta nº 2, al considerar que la respuesta correcta es la c) .

*Es la C la que figura en la plantilla expuesta*

3º.- Reclamaciones presentadas por D<sup>a</sup> Raquel Jiménez Rodríguez ,D<sup>a</sup> Elisabeth Aguado Pesquera y D. José Carlos Jiménez Perez a la pregunta nº 3, al considerar que las respuestas correctas son la b) y c).

La respuesta correcta es la b) como muestra la plantilla

*Es cierto que en el supuesto de la respuesta c), se reconoce la situación de Dependencia, pero no porque haya perdido a la vez la mental y sensorial, ya que no es condición indispensable. En cambio, la respuesta b) sí responde claramente al enunciado de la pregunta.*

4º.- Reclamaciones presentadas por Dª Sonia Herrero Benavides, Dª Elisabeth Aguado Pesquera, D. José Carlos Jiménez Perez, Dª Henar Crespo Morales, Dª Elena Garrido Hoyos y Dª Sonia Herrero Benavides, a la pregunta nº 17, al considerar que las respuestas correctas son la b) y c).

La respuesta correcta es la b) como muestra la plantilla

*La alimentación artificial se refiere a los nutrientes que componen esa alimentación, utilizándose en los casos que no se reciben suficientes nutrientes a través de las comidas o las bebidas. La alimentación forzada, si bien es, con frecuencia, una alimentación artificial, responde a la clasificación por la forma de administración: mediante una sonda nasogástrica.*

5º.- Reclamaciones presentadas por Dª Henar Crespo Morales y Dª Elena Garrido Hoyos, Dª Teresa Gutiérrez Delgado y Dª Sheila Dublas Martínez a la pregunta nº 18, al considerar que las respuestas correctas son la b) y c).

La respuesta correcta es la c) tal como muestra la plantilla.

*Bibliografía:*

*Dra. Belén Giménez: análisis de heces. [http://www.onmeda.es/enfermedades/piedras\\_en\\_la-vesicula.html](http://www.onmeda.es/enfermedades/piedras_en_la-vesicula.html)*

*Clínica Mayo, Gastroenterólogo Dr. Picco: causas de las heces blancas. [mayoclinic.org](http://mayoclinic.org)*

6º.- Reclamaciones presentadas por Dª Elisabeth Aguado Pesquera y D. José Carlos Jiménez Perez a la pregunta nº 30, al considerar que las respuestas correctas son la a) y c).

La respuesta correcta es la c) como muestra la plantilla

*En un enfermo con una posible obstrucción, el primer paso deberá ser, siempre, animarle a toser, y el segundo efectuar la maniobra de Heimlich. La maniobra frente-mentón, persigue una posición de seguridad para que el enfermo inconsciente.*

*Segundo .-* Estimar las reclamaciones presentadas por Dª Elisabeth Aguado Pesquera y D. José Carlos Jiménez Perez, Dª Sonia Herrero Benavides, Dª Raquel Jiménez Rodríguez, Dª Inés Abad, Dª Sonia García García, Dª Yolanda Perez, Dª Mª Emma Gutiérrez Perez, Dª Roció Fraile De Juan, Dª Dunia Fernández González, Dª Carmen Fernández Díez, Dª Mª Isabel Castro Pariente, Dª Pilar Giraldo Morales, Dª



Gemma Benayas Junquera y D<sup>ª</sup> Roció Araujo Urrutia al considerar que la respuesta correcta en la pregunta nº 13, es la b)

*El Tribunal por error , dio por válida la respuesta a), siendo la correcta la b) por lo que se ha procedido a corregir la plantilla de respuestas expuesta al público.*

Tercero Desestimar las siguientes reclamaciones del examen B por las razones que se exponen:

1º.- Reclamaciones presentadas por , D. Alberto Pinacho Izquierdo y D. Gerardo Piedras, a la pregunta nº 8 , al considerar que no es correcta respuesta a)

La respuesta correcta es la a) como muestra la plantilla

*Los conceptos aeróbico y anaeróbico hacen referencia a la manera que tiene el organismo de obtener la energía: con necesidad de oxígeno (aeróbico) y sin necesidad de oxígeno (anaeróbico) independientemente de su intensidad o duración. Los conceptos Isométrico e isotónico hacen referencia a la contracción muscular y sus efectos.*

2º.- Reclamación presentada por , D<sup>ª</sup> Sonia Ruiz Acero a la pregunta nº 32 , al considerar que hay dos posibles respuestas b) y c)

La respuesta correcta es la c) tal como muestra la plantilla.

*El laringoscopio es imprescindible e insustituible en el momento de la intubación, sin embargo, las gasas estériles pueden sustituirse por compresas o paños e incluso realizar la práctica sin ninguno de estos elementos.*

3.- Reclamación presentada por , D<sup>ª</sup> Sonia Ruiz Acero a la pregunta nº 34 , al considerar que hay dos posibles respuestas a) y c)

La respuesta correcta es la a) como muestra la plantilla

*La definición de úlceras por presión y sus estadíos dice:*

**Estadio III:** *Úlcera ligeramente profunda con bordes más evidentes que presenta destrucción de la capa subcutánea. Puede existir necrosis y/o exudación. Según algunos autores su extensión hacia abajo no traspasa la fascia subyacente.*

**Estadio IV:** *Úlcera en forma de cráter profundo, que puede presentar cavernas, fístulas o trayectos sinuosos con destrucción muscular, hasta la estructura ósea o de sostén. Hay exudado abundante y necrosis tisular.*

*Definición y clasificación de úlcera por presión. Jose Luis Blanco López. Hospital Vall d.Hebron.*


Cuarto .- Estimar las reclamaciones presentadas D. Alberto Pinacho Izquierdo, D. Gerardo Piedras , D<sup>a</sup> Sonia Ruiz Acero y D. Francisco Javier Mater Collantes, al considerar que la respuesta correcta en la pregunta nº 16 es la b)

*El Tribunal por error , dio por válida la respuesta "c", siendo la correcta la b) por lo que se ha procedido a corregir la plantilla de respuestas expuesta al público.*

Quinto.- Hacer público en el Tablón de Anuncios de la Diputación y en la página web los acuerdos adoptados, resolviendo las reclamaciones presentadas.

Palencia, 27 de Junio de 2016

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACION

  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
PALENCIA  
PERSONAL  
Fdo. Virginia Losa Muñiz